

Hechos y Glosas

● "LE TOMAMOS LA PALABRA, SEÑOR FIGUERES"

El Dr. Oswaldo Escobar Velado se ha dirigido al Señor Figueres, candidato postulado por el partido "Movimiento de Liberación Nacional", para pedir la respuesta a un cuestionario que ha elaborado de preguntas de sumo interés nacional y centroamericano.

Para cuando este número de ECA salga a luz, ya la incógnita presidencial de Costa Rica se habrá resuelto. Si como dicen los pronuncios más optimistas, el triunfo de Figueres es seguro, queremos adelantarnos para tomarle la palabra y dejar constancia en esta revista de sus declaraciones anticomunistas y de solidaridad continental y comprometerle ante Costa Rica y ante Centroamérica toda con estas afirmaciones tan formales que esperamos sean de la más franca sinceridad.

Las respuestas salieron publicadas primero en "La República" de Costa Rica (28 de junio de 1953) y luego en "Patria Nueva" de San Salvador para cuyos lectores habían sido solicitadas por el Dr. Escobar Velado (10 de julio de 1953).

Las palabras categóricas del Sr. Figueres son del tenor siguiente:

1º—La posición de nuestro Partido frente a la amenaza rusa, es de franca hostilidad. Somos leales a la causa de Occidente, creemos en la unidad hemisférica, y si el mundo se ha de dividir en dos grupos, respaldamos la dirección de los Estados Unidos en el grupo occidental.

2º—Me pregunta si existe en mi opinión el comunismo organizado en Centroamérica, o si lo que hay es más bien explotación y miseria.

Me parece que hay ambas cosas. Existe el comunismo organizado, poco o mucho, que sigue la línea rusa y que se propone demoler la cultura de Occidente. Pero existe también la explotación, y no en pequeña escala.

Luego se extiende a explicar en qué consiste esta explotación que divide en internacional e interna, y continúa:

3°—Su tercera pregunta parece adelantar el criterio de que el comunismo se combate simplemente con mejorar las condiciones sociales, sin necesidad de enfrentarse a sus dirigentes, en el terreno que ellos planteen la lucha. Eso es discutible.

Claro está que en la medida que mejoremos la situación económica de nuestros pueblos, restaremos oportunidades al comunismo agitador. Pero no debemos olvidar que sus dirigentes intelectuales van más allá, tras la destrucción de todo nuestro sistema económico y político. Y no debemos permitirles que hagan uso de la libertad para extirparla....

Sin embargo debo advertir el peligro que entrañan para la sociedad los "quemadores de brujas", con su tendencia a tildar de comunista a todo el que no piensa como ellos. Ese peligro es tan grave como la agresión moscovita.

El cuarto punto se refiere a la unión de Centroamérica y propugna la "integración económica y la coordinación cultural, como principios de la unión". El quinto, al tratado económico con El Salvador, y se pronuncia a su favor.

En su visita reciente a Estados Unidos el mismo Señor Figueres declaró a la International News Service al preguntarle si su elección no convertiría a Costa Rica en el refugio de muchos exilados políticos del hemisferio occidental: Tradicionalmente hemos ofrecido hospitalidad y asilo a los exilados, pero no toleraremos que en nuestro territorio se lleven actividades de carácter subversivo. Todos los hombres tienen el derecho de mejorar el gobierno en sus propios países, pero no el de comprometer las relaciones pacíficas internacionales, las cuales son bien necesarias en el hemisferio.

El corresponsal inquirió después cuál era la actitud de su interlocutor respecto a Guatemala. Figueres contestó: Mi reacción es que deploro la presencia de comunistas al igual que la lamentaría en cualquier otro país. Todas estas declaraciones claras y terminantes, en vísperas de elecciones presidenciales adquieren un valor documental inapreciable.

Hemos sentido una gran satisfacción, ahora que todo Centroamérica trata de unirse en un bloque contra el comunismo, y que toma actualidad relevante la ponencia Canessa en la reunión de la ODECA, reunida estos días en Managua, al leer estas declaraciones tan consoladoras en momentos de incertidumbre e inquietud para todo el mundo.

Así que, Señor Figueres, le tomamos la palabra. Solamente lamentamos que no en todos los puntos haya ido a una con usted el periódico oficial de su partido, "La República", en el cual se han adoptado algunas actitudes que, cuando menos, eran despistadas.

● "LA ODECA SE PROCLAMA ANTICOMUNISTA"

Como es del conocimiento de nuestros lectores, el día 12 de julio se clausuró la Reunión de Cancilleres de cuatro países centroamericanos celebrada en Managua.

Todo el mundo sabe también cómo dicha reunión iba a tenerse en Guatemala el 2 de Mayo y las dificultades que originó el retiro de ese país so pretexto de la llamada ponencia Canessa, alegando fútilmente la ingerencia en los asuntos de Guatemala.

Después de una reunión preliminar en San José de Costa Rica para determinar lo que tenía que hacerse, convinieron celebrar las sesiones en Managua del 10 al 12 de julio.

Noticias llegadas a nosotros hasta el momento de redactar estas líneas nos dan cuenta de que la Conferencia resolvió que es impropio hacer cambio alguno en la estructura jurídica de la Carta de San Salvador, dejando siempre abierto el camino para cuando Guatemala desee ingresar nuevamente a la Organización.

En esta histórica reunión, la ODECA aprobó la llamada Resolución de Managua que determina:

1º—Reafirmar los principios democráticos como base fundamental de las instituciones de los países de Centroamérica.

2º—Reconocer la necesidad de mejorar las condiciones sociales económicas y culturales de sus pueblos, como el medio más eficaz de fortalecer las instituciones democráticas.

3º—Reiterar la condenación del Comunismo Internacional que tiende a suprimir los derechos y libertades políticas y civiles.

4º—Recomendar a sus Gobiernos que adopten, dentro de sus respectivos territorios, medidas conducentes a prevenir y contrarrestar y sancionar las actividades subversivas de los agentes comunistas, especialmente las encaminadas a impedir el uso indebido de documentos de viaje; e impedir la difusión y circulación de la propaganda subversiva; prohibir la exportación de materiales estratégicos a los países dominados por gobiernos comunistas y suministrarse mutuamente toda la información que posean sobre las actividades que desarrollen los agentes comunistas.

5º—Recomendar a los Gobiernos respectivos que comuniquen las medidas que adopten en cumplimiento de estas resoluciones y que los Ministros y Encargados Consulares, si el gobierno lo estima conveniente, se reúnan para tratar de estas materias, de conformidad con el artículo 4º de la Carta Constitución de la ODECA.

6º—Este documento se reconocerá con el nombre de Resolución de Managua.

Como puede advertirse, en todo el articulado flota una idea central: formar un frente único centroamericano para defenderse del comunismo, lo cual no puede ser más legítimo.

Al afirmar los principios democráticos creemos que éste será un medio radical de ir contra el comunismo en nuestros países, como se entiende por democracia lo que significa en el verdadero sentido de la palabra, respeto y salvaguardia de los derechos humanos y divinos y no v. g. en asunto educacional ingerirse los Estados en los derechos de los padres imponiendo una escuela laica o procedimientos monopolizadores en ella que quitarían toda iniciativa legítima privada.

Para fortalecer las instituciones democráticas ningún medio mejor que el indicado en el punto segundo; mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales. Nuestros pueblos, a excepción únicamente de Costa Rica quizá, están todavía en pañales en cuestión de reformas sociales avanzadas que permitan a las clases desheredadas de la fortuna llegar a formar un capital y vivir decorosamente como lo exige la justa distribución de los bienes que Dios ha dado a la humanidad. Mucho tienen que mejorar en asunto económico, fundando nuevas industrias y explotando las fuentes de riqueza del suelo y del subsuelo de estos países y quizá sea conveniente una acción conjunta para evitar ser explotados por intereses extraños más poderosos. Y en cuanto al aspecto cultural también se está pensando en una unificación de planes de enseñanza que bien llevada podría traer grandes provechos mutuos. También aquí habría que evitar algunos escollos; porque si para uniformarse, algunos países del Istmo tendrían que perder los derechos inalienables de que gozan, como enseñanza religiosa en las escuelas, cierta autonomía de los centros privados, para sustituirlos por otros procedimientos dictatoriales, no será un avance hacia la democracia sino un retroceso.

No podemos menos de alabar con todo nuestro entusiasmo el punto tercero que retira la condenación del comunismo internacional tantas veces también condenado por los Sumos Pontífices, no solamente por ateo, y esto es ya bastante, sino por ir contra todo derecho político y civil del individuo y de las sociedades.

Las otras medidas prácticas contra el comunismo son también de suma urgencia: prevenir, contrarrestar y sancionar las actividades subversivas de los agentes comunistas, denunciar su propaganda, darse cuenta respectiva de los métodos adoptados, prohibir el envío de materiales a los otros países, exigir la debida documentación para evitar la infiltración de agitadores etc., etc.

Ahora una sola recomendación. Que todas estas medidas tan bien pensadas se lleven a la práctica, si no, todo se reduciría a papel mojado. La infiltración comunista en estos países está a la vista. Hasta en la misma Nicaragua se han descubierto recientemente organizaciones y propaganda de ese jaez. Centoramérica está alerta. Todos a una y el enemigo común no podrá contra nosotros.

● **NUEVO TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA EN NICARAGUA**

Cada vez se manifiesta más pujante el influjo de los movimientos políticos jóvenes de Nicaragua en la vida pública del país. Se ha visto palmariamente en la reacción maciza que ha opuesto la nación entera al proyecto de la Ley del Bozal sobre las restricciones a la libertad de imprenta, bajo el impulso de la UNAP.

No pretendemos alabar incondicionalmente este "minúsculo partido", como lo han llamado sus enemigos — prescindimos, sencillamente, de enjuiciarlo —pero no podemos negarle el mérito de haber sabido compactar las fuerzas más representativas de la política en defensa de un derecho tan básico en la vida democrática. Y creemos que no hacemos nada malo en reconocer dicho mérito, puesto que los mismos conserva-

dores, al aceptar la invitación y prometer su acción conjunta, han reconocido, implícitamente, la bondad y nobleza de la causa defendida por los jóvenes de la UNAP. Y, por cierto, la adhesión de los partidos de la oposición ha sido tan entusiasta, que en la sesión que celebraron el dos de julio, se determinó nombrar un Comité que impulsara y unificara la acción. Este quedó constituido así: Dr. Carlos José Solórzano, de parte del Partido Conservador, Dr. Hernán Robleto, de parte del Partido Liberal Independiente, y Don Reinaldo Antonio Tefel Vélez, de parte de UNAP.

Fué también por mediación de UNAP, que los partidos Conservador y Liberal Independiente firmaron una alianza para comprometerse en una acción conjunta contra la Ley del Bozal.

Es verdad que no todo fué obra de UNAP, ya que el contenido del citado proyecto de ley era de naturaleza a compactar e inflamar las conciencias de los ciudadanos. Porque, salva la buena intención del Gobierno —la cual puede hallar fundamento en el excepcional peligro comunista que afronta toda Centro América en la hora actual —su rigor parece excesivo, contraproducente e inconstitucional. Particularmente se han criticado dos puntos como perniciosos: el constituir absolutamente invulnerables e incensurables a todos los funcionarios del gobierno, y el exigir una fianza de 10,000 dólares a todo Director de Periódico o de revista, con el agravante de atribuir a la nueva ley un valor retroactivo, que se opone abiertamente a la Constitución.

Las plumas más prestigiadas de la intelectualidad nicaragüense han salido a criticar semejantes desafueros. El avezado periodista Dn. Pedro J. Cuadra Chamorro, Director del Diario Nicaragüense de Granada, ha señalado en un valiente editorial los efectos desastrosos que semejante ley tendría en la cultura nicaragüense. Hace el recuento de todas las publicaciones —de índole periodística, cultural, o religiosa — que se verían forzadas a cerrar sus ediciones por encontrarse en la imposibilidad de adelantar tan fuerte suma como garantía, y concluye que la vida intelectual de Nicaragua se paralizaría... Por su parte, La Prensa, con su inteligente Director a la cabeza, lleva una campaña de compactación de fuerzas bajo las banderas del patriotismo y de la democracia, probando que con la Ley del Bozal se asestaría un golpe mortal al régimen republicano, que es constitucional; y, multiplicando sus ataques, invoca la voz del Papa, quien repetidas veces ha insistido en el papel indispensable que desempeña la prensa libre en la dirección de la opinión pública responsable, que es tan necesaria a la vida del Estado. A su vez, el Gral. Emiliano Chamorro, de vuelta de los EE. UU. — remozado física y políticamente, pues trae nuevos bríos y una visión más juvenil de la reforma del P. C. —se entera del anteproyecto en México, y promete luchar con todas sus fuerzas contra semejante amenaza. Llega a insistir en la idea de retocar los Pactos con Somoza, ya que el Gobierno ha venido violándolos con sus ataques a las libertades individuales.

Mientras tanto, la oposición gana terreno en las calles. En León los Universitarios organizan el "entierro simbólico del anteproyecto", tropezando, naturalmente, con la prohibición del gobierno... En Managua se celebran mítines de conservadores, liberales independientes y unapistas. La ola, en su avance, sube hasta los salones y pasillos del Congreso, cuando se va a discutir la ley. La sesión del 8 de julio es borrascosa. Aun

antes de que empezara, se coreaba el grito de "Abajo el Bozal", se abucheaba a ciertos diputados y se recibía con vivas entusiastas a las representaciones de las juventudes unapistas y conservadoras. Desgraciadamente también hubo de terminar en medio de protestas de la numerosa barra, por una intervención "tangencial" — y según el pueblo, "de sainete estudiado en las altas esferas", para provocar la impaciencia del público— de un diputado liberal. Precisamente la impaciencia de la gente dió pié al Presidente de la Cámara para suspender la sesión.

En la siguiente reunión del Congreso, tenida el 9 de julio, se presentaron los diputados Zurita y Tablada Solís, dictaminadores de la Mayoría, con un nuevo proyecto de ley confeccionado bajo la mirada vigilante del mismo Sr. Presidente. Ese nuevo proyecto era fruto de la campaña democrática desarrollada tan hábilmente por la compactación nacional en contra de la ley de la mordaza. Tanto es así, que se ha dicho que la exposición que de él hizo el Dr. Zurita constituía la más acre censura dirigida contra el proyecto del bozal.

Efectivamente, "Hemos quitado — dijo Zurita — la intangibilidad de los funcionarios públicos, porque realmente no puede existir institución republicana y democrática con una disposición que establezca como delito la crítica a los funcionarios. Hemos barrido con todos los elementos subjetivos del delito, y hecho prevalecer los estrictamente objetivos. Borraremos los artículos que obligan a rendir fianzas que entraban o pretendían entabrar el libre ejercicio de la industria y del comercio obstaculizado el espíritu de empresa. Acabamos con los depósitos previos para acusar a un funcionario, que hacía de estos funcionarios entes de excepción...."

El viraje en redondo no se puede negar. Otra vez han surtido efecto las reclamaciones del pueblo organizado democráticamente. Al momento de meter estas cuartillas en prensa, no sabemos todavía lo que se habrá aprobado en la sesión del miércoles siguiente, a la que la votación remitió la suerte definitiva del nuevo proyecto. Pero podemos decir que se ha ganado lo más árduo del terreno, si bien quedan algunos lunares, como la inconstitucionalidad de establecer penas "más que correccionales" sin contar con el veredicto de un jurado.

El comentario obligado en esta ocasión es el siguiente. Es ya la segunda vez que el pueblo de Nicaragua da pruebas inequívocas de civismo y de patriotismo, aunándose inteligente y fervorosamente en defensa del bien común amenazado; y es también ya la segunda vez que el gobierno sabe vencerse a sí mismo en pro de la patria y de la opinión pública. El hecho es trascendental. Demuestra que en nuestra Centro América se puede dar verdadera democracia; que nuestros pueblos pueden defenderse, si quieren, y que nuestros gobernantes saben acceder a las peticiones de la sociedad. Sirvanos de estímulo a unos y a otros. Porque sólo con actitudes como esas —de los de abajo y de los de arriba— podremos hacer alarde de democracia.

